



COMITÉ PARA FOMENTO  
Y PROTECCIÓN PECUARIA  
DEL ESTADO DE VERACRUZ

## CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 002/2024

Mineral de la Reforma, Hidalgo, a 19 de abril del 2024.

En cumplimiento a lo dispuesto en el ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio fiscal 2024; y su ANEXO III "Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera."

El Presidente de los Consejos Directivos del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Hidalgo, A.C., como Organismo Auxiliar de Sanidad Animal (OASA) con clave de registro SENASICA/01-013/2013 con vigencia al 28 de febrero de 2025, Fomento y Salud Animal del Estado de Puebla, A.C., con clave de registro SENASICA/01-021/2013 con vigencia al 25 de febrero de 2025, el Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de San Luis Potosí A.C., conclave de registro SENASICA/01-024/2013 con vigencia al 07 de marzo de 2025 y el Comité para Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Veracruz S.C., con clave de registro SENASICA/01-030/2013 con vigencia al 12 de marzo de 2025, como Organismo Auxiliares de Sanidad Animal (OASA).

Emiten la siguiente:

### CONVOCATORIA PARA LA VACANTE DE COORDINADOR REGIONAL DE LA CAMPÀA NACIONAL CONTRA LA TUBERCULOSIS BOVINA (*Mycobacterium bovis*)

A todos los interesados que aspiren a ocupar el puesto de **Coordinador Regional de la Campaña Nacional contra la Tuberculosis Bovina (*Mycobacterium bovis*)** de la Región Golfo-Huasteca integrada por los estados de Hidalgo, Puebla, San Luis Potosí y Veracruz, para que participen en el concurso que se realizará bajo las siguientes bases:

Nombre del puesto	Coordinador Regional de la Campaña Nacional contra la Tuberculosis Bovina ( <i>Mycobacterium bovis</i> )		
Sueldo bruto mensual	\$23,000.00 (veintitrés mil pesos 00/100 M.N.) Contrato por tiempo determinado al 31 de diciembre del 2024 bajo el Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales o Régimen Simplificado de Confianza.	Número de vacantes	1
Adscripción del puesto	Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Hidalgo, A.C.  Fomento y Salud Animal del Estado de Puebla, A.C.  Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de San Luis Potosí, A.C.  Comité para Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Veracruz S.C.	Sede	Estado de Hidalgo, Puebla, San Luis Potosí y Veracruz
Funciones principales	I. Aplicar y vigilar el cumplimiento de la normativa vigente, en el desarrollo de sus actividades fitosanitarias. II. Asesorar a la Directiva de la Instancia Ejecutora respectiva conforme a la normativa existente para la operación de las Instancias Ejecutoras y los proyectos fitosanitarios.		

"Este programa es político, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



COMITÉ PARA FOMENTO  
Y DESARROLLO DEL SECTOR  
DEL ESTADO DE VERACRUZ

## CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 002/2024

			<ul style="list-style-type: none"><li>III. Llevar a cabo las acciones técnico-operativas de campo que le asigne la Coordinación de proyecto, contempladas en los Programas de Trabajo.</li><li>IV. Coordinarse e informar semanal o mensualmente a la Coordinación de cada proyecto sobre el resultado de sus acciones.</li><li>V. Supervisar las acciones que realizan los(as) profesionales de proyecto en el programa de trabajo respectivo.</li><li>VI. Apoyar a la Coordinación del proyecto en la elaboración de los Programas de Trabajo, con base en la evaluación, con el objeto de mejorar o conservar los estatus.</li><li>VII. Coordinar las actividades establecidas en los programas de trabajo que tengan como objetivo, el cambio de fase por región, para el mejoramiento de un estatus zoosanitario.</li></ul>
Perfil	Escolaridad	Requisitos generales	<ul style="list-style-type: none"><li>• Profesional titulado(a) con nivel de Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia.</li><li>• Se requiere ser Médico(a) Veterinario(a) Responsable Autorizado(a) vigente en la materia.</li><li>• Contar con Cédula Profesional.</li><li>• Contar con experiencia demostrable de 2 (dos) años en el área de competencia y gerencial, manejo de equipos de trabajo.</li><li>• Manejo de herramientas computacionales.</li><li>• Presentar constancias en las áreas de conocimiento comprobable.</li></ul>
	Además		<ul style="list-style-type: none"><li>• Tener conocimiento de paquetería Windows, Microsoft Office (Word, Excel y PowerPoint), Internet.</li><li>• Disponibilidad para viajar.</li><li>• Disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo.</li><li>• Saber conducir y contar con licencia de manejo (<b>vigente</b>)</li><li>• Conocer las Leyes, Reglamentos, Manuales, Criterios, Lineamientos, Normas Oficiales Mexicanas y demás instrumentos jurídicos y administrativos que se dispongan para el desempeño de sus funciones.</li><li>• No estar desempeñando otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución gubernamental y no gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido.</li><li>• No estar inhabilitados de sus funciones por la Secretaría de la Función Pública.</li></ul>
<b>BASES DE PARTICIPACIÓN</b>			
Documentación requerida	<ul style="list-style-type: none"><li>• Titulo.</li><li>• Cédula profesional.</li><li>• Solicitud de empleo con fotografía, reciente.</li><li>• Curriculum vitae actualizado.</li></ul>		

"Este programa es público, libre y abierto para todos. Quíntela prolijamente el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



COMITÉ PARA FOMENTO  
Y DESARROLLO DEL  
ESTADO DE VERACRUZ

## CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 002/2024

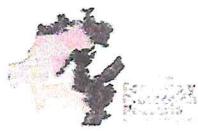
- Constancias que acrediten la **experiencia laboral, mérito y formación profesional mencionadas** en el **Curriculum Vitae**.\*\*\*\*
- Documentación comprobatoria de capacitación en las áreas de conocimientos (cursos, diplomados, ponencias, entre otras)
- Comprobante de domicilio actual.
- Licencia de manejo vigente, tipo A.
- Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizado.
- Identificación oficial vigente con fotografía y firma (sólo se aceptará credencial para votar con fotografía)
- Carta bajo protesta de decir verdad de no estar desempeñando cargo o funciones remuneradas dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución gubernamental y no gubernamental, a partir de su contratación en la Instancia Ejecutora.
- Carta bajo protesta de decir verdad de no estar inhabilitado(a) de sus funciones por la Secretaría de la Función Pública o haya sido dado(a) de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tenga un proceso administrativo en el área Jurídica del SENASICA.
- Carta protesta de los participantes en los concursos para ocupar un puesto en los organismos auxiliares de sanidad animal (OASA).
- Carta bajo protesta de ex servidor público. (Formato anexo 1)
- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales (positiva).
- Acta de nacimiento.
- Constancia de situación fiscal.

NOTA: Será motivo de **descarte** quien no presente la documentación completa.

\*\*\*\*La documentación soporte para comprobar la experiencia laboral, deberá contener:

- Para el caso de constancias o cartas laborales, fecha de inicio y término del periodo laborado (dd/mm/aa), puesto, funciones desempeñadas o actividades generales;
- En su caso, podrá comprobar a través de recibos de nómina (Iro y último pago); contrato y baja; recibos de honorarios;
- Para el libre ejercicio, deberá comprobar con recibos de honorarios, declaraciones de impuestos ante el SAT.

Registro de aspirantes	La Dirección de Campañas Zoonasitarias del SENASICA y la Representación Estatal Fitozootanaria y de Inocuidad Agropecuaria, y Acuicola del SENASICA en el Estado de Hidalgo, llevará a cabo la recepción de la documentación a partir de la emisión de la presente convocatoria, y hasta el día <b>03 de mayo de 2024</b> por vía electrónica en formato PDF, a <a href="mailto:nocerios@senasica.gob.mx">nocerios@senasica.gob.mx</a> <a href="mailto:eduardo.florés@senasica.gob.mx">eduardo.florés@senasica.gob.mx</a> <a href="mailto:omar.reyes@senasica.gob.mx">omar.reyes@senasica.gob.mx</a> <a href="mailto:leandro.sazua@senasica.gob.mx">leandro.sazua@senasica.gob.mx</a> y con copia de conocimiento a los correos <a href="mailto:valeria.morales@senasica.gob.mx">valeria.morales@senasica.gob.mx</a> , <a href="mailto:tania.sanchez@senasica.gob.mx">tania.sanchez@senasica.gob.mx</a> ; <a href="mailto:anabel.diaz@senasica.gob.mx">anabel.diaz@senasica.gob.mx</a> y <a href="mailto:mitzi.tapia@senasica.gob.mx">mitzi.tapia@senasica.gob.mx</a> de la documentación señalada en la convocatoria, seleccionando únicamente a los aspirantes que cumplan en tiempo y forma con los requisitos establecidos y difundidos a través de la presente convocatoria, para participar en la siguiente etapa, convocándolos a través del correo electrónico con el que solicitaron su registro como candidatos a más tardar el día <b>08 de mayo de 2024</b> .
------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



COMITÉ PARA FOMENTO  
Y PROTECCIÓN PECUARIA  
DEL ESTADO DE VERACRUZ

## CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 002/2024

Sede del examen	<p>El examen de conocimiento será el dia 14 de mayo del 2024, a las 11:00 hrs. en las instalaciones de la:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en el estado de Hidalgo, ubicada en Carretera Pachuca - Tulancingo No. 104-A, Col. Felipe Ángeles, C.P. 42090, <b>Pachuca de Soto, Hgo.</b></li><li>• Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en el estado de Puebla, Calle 26 Norte 1202 Edificio "A" Segundo Piso, Col. Humboldt Norte, C.P. 72370, <b>Puebla de los Ángeles, Pue.</b></li><li>• Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en el estado de San Luis Potosí, Av. Jesús Goytortua N° 136, Planta Baja, Fracc. Tangamanga, C.P. 78269, <b>San Luis Potosí, S.L.P.</b></li><li>• Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en el estado de Veracruz, ubicada en km. 3.5, Carretera Xalapa-Veracruz, Colonia Pastoresa C.P. 91193, <b>Xalapa de Enríquez, Ver.</b></li></ul> <p>La Unidad Responsable será la encargada de la elaboración y calificación de la evaluación técnica.</p>											
Proceso y calendario del concurso	<table border="1"><thead><tr><th>Etapa</th><th>Fecha o plazo</th></tr></thead><tbody><tr><td>Publicación de la Convocatoria por el Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Hidalgo, A.C.</td><td></td></tr><tr><td>Fomento y Salud Animal del Estado de Puebla, A.C.</td><td></td></tr><tr><td>Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de San Luis Potosí</td><td>19 de abril del 2024</td></tr><tr><td>Comité para Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Veracruz S.C.</td><td></td></tr></tbody></table>	Etapa	Fecha o plazo	Publicación de la Convocatoria por el Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Hidalgo, A.C.		Fomento y Salud Animal del Estado de Puebla, A.C.		Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de San Luis Potosí	19 de abril del 2024	Comité para Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Veracruz S.C.		  
Etapa	Fecha o plazo											
Publicación de la Convocatoria por el Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Hidalgo, A.C.												
Fomento y Salud Animal del Estado de Puebla, A.C.												
Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de San Luis Potosí	19 de abril del 2024											
Comité para Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Veracruz S.C.												

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines políticos a los aspirantes en el presente."



COMITÉ PARA FOMENTO  
Y DESARROLLO DEL ESTADO DE VERACRUZ

## CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 002/2024

	<p>Presentación de examen de evaluación de conocimientos. Nota: Presentarse con 15 minutos de anticipación, con <b>toda</b> la documentación original para cotejo y pase a la evaluación.</p>	14 de mayo del 2024 a las 11:00 hrs										
	<p>Notificación de resultado de los aspirantes que obtuvieron derecho a la entrevista.  *Entrevista con los aspirantes que obtuvieron derecho.</p>	17 de mayo del 2024  20 de mayo del 2024 11:00 hrs.										
	Notificación del candidato ganador	20 de mayo del 2024										
	Firma de contrato del candidato ganador.	03 de junio del 2024										
Temario	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio fiscal 2024.</li> <li>➤ ANEXO III. Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozootéricas, Campañas Fitozootéricas e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera.</li> <li>➤ Ley Federal de Sanidad Animal. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de julio de 2007 y sus modificaciones.</li> <li>➤ Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Animal. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de mayo de 2012 y sus modificaciones.</li> <li>➤ Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de marzo de 2002.</li> <li>➤ Norma Oficial Mexicana NOM-031-ZOO-1995 Campaña Nacional contra la Tuberculosis Bovina (<i>Mycobacterium bovis</i>). Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 08 de marzo de 1996. Modificación del 27 de agosto de 1998.</li> <li>➤ Norma Oficial Mexicana NOM-041-ZOO-1995, Campaña Nacional contra la Brucelosis en los Animales. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 1996. Aclaración 20 enero 1997 y modificarán 06 de febrero 2004.</li> <li>➤ Norma Oficial Mexicana NOM-001-SAG/GAN-2015 Sistema Nacional de Identificación de Animal para bovinos y colmenas. Publicada el 29 de mayo de 2015.</li> </ul>	<i>(Handwritten signature)</i>										
Porcentajes para la determinación del candidato electo	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Puesto</th> <th>Evaluación técnica</th> <th>Formación profesional</th> <th>Experiencia profesional</th> <th>Entrevista</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Coordinador Regional</td> <td>60 %</td> <td>10 %</td> <td>10 %</td> <td>20 %</td> </tr> </tbody> </table> <p>La calificación mínima aprobatoria de la evaluación técnica será de <b>80 con base en 100</b>, de no ser así, el aspirante quedará descartado del proceso.</p> <p>La puntuación mínima global para ser considerado ganador del concurso será de <b>80 con base en 100</b>.</p>	Puesto	Evaluación técnica	Formación profesional	Experiencia profesional	Entrevista	Coordinador Regional	60 %	10 %	10 %	20 %	<i>(Handwritten signature)</i>
Puesto	Evaluación técnica	Formación profesional	Experiencia profesional	Entrevista								
Coordinador Regional	60 %	10 %	10 %	20 %								



COMITÉ PARA FOMENTO  
Y PROTECCIÓN PECUARIA  
DEL ESTADO DE VERACRUZ

## CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 002/2024

	<p>El ganador del concurso será el candidato que obtenga la calificación más alta y en caso de empate, la Unidad Responsable contará con voto de calidad.</p>
<b>Declaración de concurso desierto</b>	<p>El concurso podrá declararse desierto en los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>I. No se registre ningún aspirante al concurso;</li><li>II. No haya aspirantes que superen la etapa de revisión curricular;</li><li>III. Los aspirantes no se presenten a la evaluación y/o entrevista;</li><li>IV. No haya aspirantes que obtengan el puntaje mínimo de calificación.</li></ul> <p>En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria.</p>

\* La entrevista será realizada por: MVZ M.C. Gabriel Ayala Borunda, Director de Campañas Zoosanitarias; Una Persona Representante del Gobierno del Estado de Veracruz; Una Persona Representante de la Mesa Directiva del Comité para Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Veracruz S.C.

Para cualquier duda o comentario comunicarse al teléfono 5559051000 ext. 51064, y/o al correo [Nantagis@senasica.gob.mx](mailto:Nantagis@senasica.gob.mx)

Mineral de la Reforma, Hgo. a 19 de abril del 2024.

ATENTAMENTE:

MTR. MANOLO GABRIEL DEL TORO VÁLDÉS  
PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO  
Y PROTECCIÓN PECUARIA  
DEL ESTADO DE HIDALGO, A.C.

LIC. ARDELIO VARGAS FOSADO  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DE FOMENTO Y SALUD ANIMAL  
DEL ESTADO DE PUEBLA, A.C.

LAE. ARMANDO CUERVO CORDERO  
PRESIDENTE DEL COMITÉ PARA FOMENTO Y  
PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO  
DE VERACRUZ, S.C.

PROF. TECRILIO MARTÍNEZ ROSAS  
PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL PARA EL  
FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE SAN LUIS  
POTOSÍ, A.C.